



*Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Unidad de Administración de Carrera Judicial*

**RESOLUCION No. CJRES11-18
(1 de Abril)**

Por medio de la cual se deciden las solicitudes de actualización de las inscripciones en los Registros de Elegibles conformados para proveer los cargos de empleados de carrera de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial como resultado del concurso de méritos convocado mediante el Acuerdo No. 345 de 1998.

**EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACION DE LA CARRERA
JUDICIAL DE LA SALA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO SUPERIOR DE
LA JUDICATURA**

En ejercicio de sus facultades conferidas por el Acuerdo 1242 de 2001 y

CONSIDERANDO QUE:

La Honorable Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, mediante Acuerdo No. 345 del 3 septiembre de 1998, convocó a todos los interesados para que se inscribieran en el concurso de méritos destinado a la conformación del Registro de Elegibles para los cargos de empleados de carrera de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial.

En desarrollo del referido proceso de selección, la H. Sala Administrativa profirió la Resolución No. PSAR07-436 del 9 de octubre de 2.007, por medio de la cual se conformaron los registros de elegibles para los cargos de empleados de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial.

El artículo 165 de la Ley 270 de 1996, establece que los integrantes de los Registros de Elegibles, en los meses de enero y febrero de cada año, pueden solicitar la reclasificación de sus puntajes.

Así mismo, mediante Acuerdo No. 1242 de 2001, la H. Sala Administrativa dictó disposiciones para la reclasificación, delegando en esta Unidad la expedición de la respectiva resolución.

El reglamento dispone que los integrantes de los registros de elegibles, interesados en actualizar su inscripción, deben formular, dentro del término legalmente previsto, solicitud por escrito indicando el factor o factores cuya modificación pretendan y anexar los documentos que puedan ser objeto de valoración.

Hoja No. 2 Resolución No. CJRES11-18 del 1º de Abril de 2011. Por medio de la cual se deciden las solicitudes de actualización de las inscripciones en los Registros de Elegibles conformados para proveer los cargos de empleados de carrera de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial como resultado del concurso de méritos convocado mediante el Acuerdo No. 345 de 1998

Así las cosas, de conformidad con las precitadas disposiciones, corresponde a esta Dirección decidir acerca de las peticiones de reclasificación presentadas en los meses de enero y febrero del año 2011 y, como consecuencia, publicar los puntajes de reclasificación, para los cargos de empleados de carrera de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial.

De conformidad con la convocatoria y los reglamentos, los factores susceptibles de actualización de la inscripción en el registro, son: i) Experiencia Adicional al requisito mínimo del cargo, siempre que no hubieren sido valorados en la etapa clasificatoria del respectivo proceso de selección y ii) Capacitación, que corresponde a los estudios que excedan al requisito legal y las publicaciones realizadas por los aspirantes, en la medida que no hayan sido puntuados en las oportunidades señaladas y que correspondan a las áreas de desempeño del cargo.

Al efecto, se procede a resolver las peticiones de actualización de la inscripción en el registro de elegibles, por factores así: i) Factor experiencia adicional y ii) Factor capacitación.

1. El factor Experiencia Adicional y Docencia hasta un máximo de ciento cincuenta (150) puntos, se evalúa así:

1.1. Experiencia Adicional: La experiencia laboral en cargos relacionados o en el ejercicio profesional independiente con dedicación de tiempo completo en áreas relacionadas, dará derecho a veinte (20) puntos por cada año de servicio.

1.2. Docencia Adicional: La docencia en la cátedra en áreas relacionadas con el cargo de aspiración dará derecho a (20) puntos por cada año de ejercicio de tiempo completo y a (10) Puntos por cada año en caso contrario.

1.1.1. Las solicitudes de reclasificación en el citado factor que reúnen los requisitos establecidos en la convocatoria y que serán objeto de actualización, son las que corresponden a los siguientes integrantes del registro de elegibles:

Nombre/Cargo	Cédula/Unidad	Puntaje Anterior	Puntaje Reclasificado
- BOLIVAR TORRES NILSON HERNANDO Técnico 15	79.852.687 Unidad Administrativa	50,78	150,00
- CASILIMAS ALVAREZ MARIA TERESA	35.516.619		

Hoja No. 3 Resolución No. CJRES11-18 del 1º de Abril de 2011. Por medio de la cual se deciden las solicitudes de actualización de las inscripciones en los Registros de Elegibles conformados para proveer los cargos de empleados de carrera de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial como resultado del concurso de méritos convocado mediante el Acuerdo No. 345 de 1998

Nombre/Cargo	Cédula/Unidad	Puntaje Anterior	Puntaje Reclasificado
Profesional Universitario 20	Unidad de Recursos Humanos	18,39	150,00
- CASTELLANOS BARAJAS DANIEL RICARDO	13.925.951		
Asistente Administrativo 8 - Secretaria	Unidad Administrativa	20,83	150,00
Asistente Administrativo 8	Unidad de Informática	20,83	150,00
Asistente Administrativo 8	Unidad de Planeación	20,83	150,00
Asistente Administrativo 8	Unidad de Presupuesto	20,83	150,00
Asistente Administrativo 8	Unidad de Recursos Humanos	20,83	150,00
Asistente Administrativo 7	Unidad Administrativa	40,83	150,00
Asistente Administrativo 7	Unidad de Planeación	40,83	150,00
Asistente Administrativo 7	Unidad de Presupuesto	40,83	150,00
Asistente Administrativo 7	Unidad de Recursos Humanos	40,83	150,00
Asistente Administrativo 6	Unidad Administrativa	40,83	150,00
Asistente Administrativo 6	Unidad de Planeación	40,83	150,00
Asistente Administrativo 6	Unidad de Presupuesto	40,83	150,00
Asistente Administrativo 6	Unidad de Recursos Humanos	40,83	150,00
- CAUSIL BETIN YADINE ENILSA	43.072.698		
Técnico 16	Unidad Administrativa	143,17	150,00
- CHIQUIZA AREVALO BLANCA NELSY	20.461.334		
Director Administrativo	Unidad de Presupuesto	140,72	150,00
- CONSUEGRA PAREJA ADRIANA	51.838.577		
Auxiliar Servicios Generales 4	Unidad de Informática	148,67	150,00
- DURANGO MEJIA MARIA DEL PILAR	51.895.414		
Asistente Administrativo 12	Unidad de Asistencia Legal	108,17	150,00
Asistente Administrativo 12	Dirección General	108,17	150,00
- GAMEZ VILLEGAS FELIPE BENICIO	15.247.077		
Profesional Universitario 20	Unidad Administrativa	67,72	92,33
Profesional Universitario 20	Unidad de Asistencia Legal	67,72	92,33
Profesional Universitario 13	Unidad de Asistencia Legal	107,72	132,33
- GRUESO JAIRO	6.219.725		
Director Administrativo	Unidad Administrativa	128,94	150,00
Director Administrativo	Unidad de Planeación	128,94	150,00
Profesional Universitario 20	Unidad Administrativa	148,94	150,00
Profesional Universitario 20	Unidad de Planeación	148,94	150,00
- LARROTA SILVA MAURICIO	19.478.543		
Profesional Universitario 20	Unidad Administrativa	101,33	150,00
Profesional Universitario 20	Unidad de Planeación	101,33	150,00
Profesional Universitario 20	Unidad de Recursos Humanos	101,33	150,00
Profesional Universitario 16	Unidad de Recursos Humanos	121,33	150,00
- MANRIQUE DIAZ SANDRA	52.557.759		
Director Administrativo	Unidad de Asistencia Legal	14,67	150,00
- MEJIA RIVERA MONICA SARIFFE	52.266.780		
Profesional Universitario 11	Unidad de Recursos Humanos	0,00	140,44
- MODESTO CASTELLANOS CARLOS JULIO	79.369.547		

Hoja No. 4 Resolución No. CJRES11-18 del 1º de Abril de 2011. Por medio de la cual se deciden las solicitudes de actualización de las inscripciones en los Registros de Elegibles conformados para proveer los cargos de empleados de carrera de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial como resultado del concurso de méritos convocado mediante el Acuerdo No. 345 de 1998

Nombre/Cargo	Cédula/Unidad	Puntaje Anterior	Puntaje Reclasificado
Director Administrativo	Unidad de Asistencia Legal	108,44	150,00
Profesional Universitario 20	Unidad de Asistencia Legal	128,44	150,00
- MOJICA GONZALEZ SORAYA YAMILE	51.799.409		
Director Administrativo	Unidad de Asistencia Legal	74,94	150,00
Profesional Universitario 20	Unidad Administrativa	94,94	150,00
- NEIRA VEGA DIANA CAROLINA	52.368.800		
Asistente Administrativo 5	Dirección General	43,44	150,00
Asistente Administrativo 5	Unidad de Recursos Humanos	43,44	150,00
Auxiliar Servicios Generales 4	Unidad de Informática	23,44	134,33
- QUINTERO MEJIA PEDRO ANTONIO	4.245.634		
Asistente Administrativo 8	Unidad de Informática	77,44	150,00
- RAMIREZ ARDILA MARIA CRISTINA	63.312.057		
Profesional Universitario 14	Unidad de Asistencia Legal	5,11	150,00
- RAMIREZ SANTANA ADRIANA	52.078.327		
Asistente Administrativo 8 - Secretaria	Unidad Administrativa	110,94	150,00
Asistente Administrativo 8	Unidad de Informática	110,94	150,00
Asistente Administrativo 8	Unidad de Planeación	110,94	150,00
Asistente Administrativo 8	Unidad de Presupuesto	110,94	150,00
Asistente Administrativo 8	Unidad de Recursos Humanos	110,94	150,00
Asistente Administrativo 7	Unidad Administrativa	130,94	150,00
Asistente Administrativo 7	Unidad de Planeación	130,94	150,00
Asistente Administrativo 7	Unidad de Presupuesto	130,94	150,00
Asistente Administrativo 7	Unidad de Recursos Humanos	130,94	150,00
Asistente Administrativo 6	Unidad Administrativa	130,94	150,00
Asistente Administrativo 6	Unidad de Planeación	130,94	150,00
Asistente Administrativo 6	Unidad de Recursos Humanos	130,94	150,00
- SANCHEZ SANCHEZ OSCAR	79.044.015		
Profesional Universitario 18	Unidad de Informática	9,67	150,00
Profesional Universitario 16	Unidad de Informática	29,67	150,00
Profesional Universitario 14	Unidad de Informática	29,67	150,00
Profesional Universitario 13	Unidad de Informática	49,67	150,00

1.1.2. Las solicitudes de actualización de la inscripción en el registro presentadas por los integrantes del registro de elegibles relacionados en el cuadro que sigue, para el factor experiencia adicional, serán despachadas de manera desfavorable, habida cuenta que los aspirantes ya habían alcanzado ciento cincuenta (150) puntos, tope máximo fijado por la convocatoria del concurso para dicho factor.

Nombre / Cargo	Cédula / Unidad
----------------	-----------------

Hoja No. 5 Resolución No. CJRES11-18 del 1º de Abril de 2011. Por medio de la cual se deciden las solicitudes de actualización de las inscripciones en los Registros de Elegibles conformados para proveer los cargos de empleados de carrera de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial como resultado del concurso de méritos convocado mediante el Acuerdo No. 345 de 1998

Nombre / Cargo	Cédula / Unidad
- ALVAREZ BALAGUERA MAGDALENA DEL CARMEN Profesional Universitario 14 Profesional Universitario 11	41.585.804 Unidad de Recursos Humanos Unidad de Recursos Humanos
- ARENAS ARENAS GLORIA SOFIA Asistente Administrativo 8	51.585.460 Unidad de Recursos Humanos
- CARDENAS GALLO MILTON Profesional Universitario 20 Profesional Universitario 20 Profesional Universitario 20 Profesional Universitario 16 Profesional Universitario 15	7.214.067 Unidad Administrativa Unidad de Planeación Unidad de Recursos Humanos Unidad de Recursos Humanos Unidad Administrativa
- CARRILLO SIERRA MARTHA ESPERANZA Asistente Administrativo 8 - Secretaria	41.708.963 Unidad Administrativa
- CONSUEGRA PAREJA ADRIANA Asistente Administrativo 5 Asistente Administrativo 5 – Secretaria Asistente Administrativo 5 - A. Bodega Asistente Administrativo 5 Asistente Administrativo 5 Asistente Administrativo 5	51.838.577 Dirección General Unidad Administrativa Unidad Administrativa Unidad de Asistencia Legal Unidad de Presupuesto Unidad de Recursos Humanos
- DAZA TIMANA JESUS GERARDO Profesional Universitario 20 Profesional Universitario 20	10.539.319 Unidad Administrativa Unidad de Asistencia Legal
- GRUESO JAIRO Profesional Universitario 14	6.219.725 Unidad de Planeación
- HERNÁNDEZ MARTÍNEZ JUAN DE JESÚS Director Administrativo Director Administrativo Director Administrativo Profesional Universitario 20 Profesional Universitario 15 Profesional Universitario 14 Profesional Universitario 14	4.103.145 Unidad Administrativa Unidad de Planeación Unidad de Recursos Humanos Unidad de Planeación Unidad Administrativa Unidad de Planeación Unidad de Recursos Humanos
- MOJICA ROZO SONIA ALEXANDRA Asistente Administrativo 8 - Secretaria	21.032.000 Unidad Administrativa
- OLAYA JOSEFINA Asistente Administrativo 8 Asistente Administrativo 8 Asistente Administrativo 8 Asistente Administrativo 7 Asistente Administrativo 7 Asistente Administrativo 7 Asistente Administrativo 7 Asistente Administrativo 8 - Secretaria Asistente Administrativo 8	35.319.304 Unidad de Planeación Unidad de Presupuesto Unidad de Recursos Humanos Unidad Administrativa Unidad de Planeación Unidad de Presupuesto Unidad de Recursos Humanos Unidad Administrativa Unidad de Informática

Hoja No. 6 Resolución No. CJRES11-18 del 1º de Abril de 2011. Por medio de la cual se deciden las solicitudes de actualización de las inscripciones en los Registros de Elegibles conformados para proveer los cargos de empleados de carrera de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial como resultado del concurso de méritos convocado mediante el Acuerdo No. 345 de 1998

Nombre / Cargo	Cédula / Unidad
- PÁEZ ARGUELLO MARTHA STELLA Asistente Administrativo 8 Asistente Administrativo 7 Asistente Administrativo 7	21.057.509 Unidad de Presupuesto Unidad Administrativa Unidad de Recursos Humanos
- ROMERO BUITRAGO ELIZABETH Técnico 11	52.581.231 Unidad Administrativa

2. El factor capacitación adicional hasta un tope de ciento cincuenta (150) puntos, se valorará así:

2.1. Postgrados: Cada título de postgrado obtenido por los aspirantes en áreas del conocimiento relacionadas con el cargo de aspiración, se calificará así: Especialización 40 puntos, Maestría 45 puntos y Doctorado 50 puntos.

2.1.1. Por estar ajustadas a los términos de la convocatoria y a los reglamentos, se reclasificarán por concepto de estudios superiores, las solicitudes incoadas por los siguientes aspirantes:

Nombre/Cargo	Cédula/Unidad	Puntaje Anterior	Puntaje Reclasificado
- BOLIVAR TORRES NILSON HERNANDO Técnico 15	79.852.687 Unidad Administrativa	0	40
- CARDENAS GALLO MILTON Profesional Universitario 20 Profesional Universitario 20 Profesional Universitario 20 Profesional Universitario 16 Profesional Universitario 15	7.214.067 Unidad Administrativa Unidad de Planeación Unidad de Recursos Humanos Unidad de Recursos Humanos Unidad Administrativa	0 0 0 0 0	130 130 130 130 130
- CASILIMAS ALVAREZ MARIA TERESA Profesional Universitario 20	35.516.619 Unidad de Recursos Humanos	0	40
- DURANGO MEJIA MARIA DEL PILAR Asistente Administrativo 12 Asistente Administrativo 12	51.895.414 Unidad de Asistencia Legal Dirección General	0 0	80 80
- RAMIREZ ARDILA MARIA CRISTINA Profesional Universitario 14	63.312.057 Unidad de Asistencia Legal	40	80
- SANCHEZ SANCHEZ OSCAR Profesional Universitario 18 Profesional Universitario 16 Profesional Universitario 14 Profesional Universitario 13	79.044.015 Unidad de Informática Unidad de Informática Unidad de Informática Unidad de Informática	0 0 0 0	40 40 40 40

Hoja No. 7 Resolución No. CJRES11-18 del 1º de Abril de 2011. Por medio de la cual se deciden las solicitudes de actualización de las inscripciones en los Registros de Elegibles conformados para proveer los cargos de empleados de carrera de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial como resultado del concurso de méritos convocado mediante el Acuerdo No. 345 de 1998

- 2.1.2.** No es procedente acceder a la actualización de la inscripción en el registro de elegibles de los aspirantes que se relacionan a continuación, porque los estudios acreditados ya fueron valorados en la etapa clasificatoria del respectivo concurso de méritos, así:

Cédula	Nombre	Nombre del Postgrado	Institución
19.478.543	- LARROTA SILVA MAURICIO	Magister en Planeación Urbana y Regional	U.Javeriana
51.799.409	- MOJICA GONZALEZ SORAYA YAMILE	Especialista en Derecho Procesal	Fundación Universitaria Boyacá
		Especialista en Derecho Probatorio	Fundación Universitaria Boyacá

- 2.1.3.** No se accederá a la solicitud de actualización de la inscripción en el registro de elegibles presentada por la doctora María Cristina Ramírez Ardila en la parte correspondiente con el subfactor de capacitación adicional, por la maestría en Derecho Penal y Criminología dado que no presentó el acta de grado o el diploma correspondiente como lo señala la convocatoria, y por el contrario solo presentó certificación de las notas obtenidas en dicho programa académico.

- 2.1.4.** No se accederá a la solicitud de actualización de la inscripción en el registro de elegibles presentada por la doctora Diana Patricia Viracachá Hernández, en la parte correspondiente con el subfactor de capacitación adicional, por la maestría en Administración de Empresas de la Universidad Carlos III de Madrid España, por no acreditar la homologación de dichos estudios.

Debe destacarse que tanto el artículo 2º de la Ley 72 de 1993 como el artículo 64 del Decreto 2150 de 1995, mediante los cuales se suprimía el trámite de homologación o convalidación de títulos otorgados por Instituciones de Educación Superior en el Exterior, fueron declarados inexecutable por la H. Corte Constitucional mediante Sentencia C-050 del 6 de febrero de 1997, de ahí que se encuentre vigente la homologación de dichos títulos ante el Ministerio de Educación, a través de la Subdirección de Aseguramiento de Calidad, según lo dispuesto por los numerales 2.19 y 25.9 de los artículos 2º y 25 del Decreto 2230 de 2003. Sobre el tema la H. Corte Constitucional en la sentencia citada, considero:

“...Precisamente, el continuo control que a las autoridades educativas colombianas ejercen sobre los centros de educación superior, imprime seriedad a sus

títulos, haciendo innecesaria la presencia del Estado en el trámite de su expedición. Pero como al Estado colombiano le es imposible ejercer la misma vigilancia sobre los centros de educación extranjeros, es perfectamente explicable que éste se reserve el derecho de homologar o reconocer los estudios parciales efectuados en una institución extranjera, y de aceptar los títulos extranjeros, a fin de reconocer la idoneidad de sus poseedores y otorgarles el mismo tratamiento concebido a las personas con similares títulos de origen nacional. Lo dicho ilustra suficientemente el motivo por el cual las autoridades colombianas deben homologar estudios parciales y convalidar los títulos de educación superior obtenidos en el exterior. Demuestra, además, por qué los trámites eliminados en la norma impugnada no son innecesarios, y, por tanto, explica las razones de la inexecutable del artículo 64 del decreto 2150 de 1995, por extralimitación en el ejercicio de las facultades extraordinarias contenidas en el artículo 83 de la ley 190 de 1995, y la consiguiente violación del artículo 150, numeral 10º, inciso 1º, de la Carta...” Sentencia C-057/97.

La H. Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, está en la obligación de exigir el cumplimiento de las normas sobre homologación de títulos obtenidos en el exterior, pues con ello se garantiza el principio de igualdad contenido en el artículo 13 de la Constitución Política, al impedir que concursantes que hayan obtenido título de especialización en el extranjero, con preparación y requisitos inferiores a los exigidos en nuestro país y que por tanto no se identifican con los programas de postgrado aprobados oficialmente, puedan obtener puntaje adicional en los concursos de méritos.

- 2.1.5.** No se accederá a la solicitud de actualización de la inscripción en el registro de elegibles presentada por los siguientes integrantes, en la parte correspondiente con el subfactor de capacitación adicional por los estudios presentados, habida cuenta que de conformidad con el literal c) del numeral 6.2.1. del Acuerdo 345 de 1998 de convocatoria, éstos no pueden ser valorados como capacitación adicional por no estar prevista en la convocatoria la asignación de puntaje a tales estudios.

Hoja No. 9 Resolución No. CJRES11-18 del 1º de Abril de 2011. Por medio de la cual se deciden las solicitudes de actualización de las inscripciones en los Registros de Elegibles conformados para proveer los cargos de empleados de carrera de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial como resultado del concurso de méritos convocado mediante el Acuerdo No. 345 de 1998

Cédula	Nombre	Capacitación	Institución
43.072.698	CAUSIL BETIN YADINE ENILSA	Administrador de Empresas	UNAD
51.838.577	CONSUEGRA PAREJA ADRIANA	Técnico Profesional en Contaduría	Fundación de Educación Superior San José
		Contador Público	Antonio Nariño
51.895.414	DURANGO MEJIA MARIA DEL PILAR	Abogado	Universidad Católica
52.581.231	ROMERO BUITRAGO ELIZABETH	Ingeniero de Sistemas	UNAD

En este sentido la H. Corte Constitucional, en Sentencia T-470 de 2007, ya ha fijado su línea frente a este tema, señalando que las reglas definidas en las convocatorias son de aplicación rigurosa, lo que garantiza la imparcialidad en la selección fundada en el mérito; más aún, cuando se trata de la definición de requisitos para un determinado cargo, pues ellos se convierten en el marco de igualdad sobre el cual versa la convocatoria. Así las cosas, al analizar el tema de la capacitación adicional la Corte expresa que cuando en las convocatorias no se prevé la asignación de puntos por los estudios de pregrado, no se puede en el trayecto del proceso, poner en marcha un ejercicio de discrecionalidad incompatible con la naturaleza del mismo, que adicionalmente pondría en desigualdad a los demás aspirantes con condiciones particulares iguales o diferentes pero con posibilidad de controvertir por fuera de la ley del concurso.

De acuerdo con lo anterior, se concluye que no es posible valorar los estudios superiores distintos a los previstos en el Acuerdo de convocatoria. Por tanto, los estudios de pregrado no pueden ser puntuados como capacitación adicional, tal como lo pretenden los peticionarios, porque ello contraría no sólo el Acuerdo convocante, sino también el derecho a la igualdad de los demás participantes.

2.2 Cursos: Los cursos de capacitación en áreas relacionadas con el cargo de aspiración, o en técnicas de oficina con duración de cuarenta (40) horas o más, dictadas por entidades oficialmente reconocidas darán lugar a una calificación de cinco (5) puntos por cada uno, hasta un máximo de veinte (20) puntos.

2.2.1 Por estar ajustadas a los términos de la convocatoria y a los reglamentos, se actualizará la inscripción en el registro en el citado factor por concepto de cursos, las solicitudes incoadas por los siguientes aspirantes:

Hoja No. 10 Resolución No. CJRES11-18 del 1º de Abril de 2011. Por medio de la cual se deciden las solicitudes de actualización de las inscripciones en los Registros de Elegibles conformados para proveer los cargos de empleados de carrera de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial como resultado del concurso de méritos convocado mediante el Acuerdo No. 345 de 1998

Nombre/Cargo	Cédula/Unidad	Puntaje Anterior	Puntaje Reclasificado
- ARENAS ARENAS GLORIA SOFIA Asistente Administrativo 8	51.585.460 Unidad de Recursos Humanos	10	15
- CARREÑO DIAZ YOLANDA Asistente Administrativo 12 Asistente Administrativo 12 Asistente Administrativo 8	39.543.908 Unidad de Asistencia Legal Dirección General Unidad de Presupuesto	10 10 10	20 20 20
- CARRILLO SIERRA MARTHA ESPERANZA Asistente Administrativo 8 - Secretaria	41.708.963 Unidad Administrativa	15	20
- CASTELLANOS BARAJAS DANIEL RICARDO Asistente Administrativo 8 - Secretaria Asistente Administrativo 8 Asistente Administrativo 8 Asistente Administrativo 8 Asistente Administrativo 8 Asistente Administrativo 7 Asistente Administrativo 7 Asistente Administrativo 7 Asistente Administrativo 7 Asistente Administrativo 7 Asistente Administrativo 6 Asistente Administrativo 6 Asistente Administrativo 6 Asistente Administrativo 6	13.925.951 Unidad Administrativa Unidad de Informática Unidad de Planeación Unidad de Presupuesto Unidad de Recursos Humanos Unidad Administrativa Unidad de Planeación Unidad de Presupuesto Unidad de Recursos Humanos Unidad Administrativa Unidad de Planeación Unidad de Presupuesto Unidad de Recursos Humanos Unidad Administrativa Unidad de Planeación Unidad de Presupuesto Unidad de Recursos Humanos	0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20
- CAUSIL BETIN YADINE ENILSA Técnico 16	43.072.698 Unidad Administrativa	0	15
- CHIQUIZA AREVALO BLANCA NELSY Director Administrativo	20.461.334 Unidad de Presupuesto	0	10
- DURANGO MEJIA MARIA DEL PILAR Asistente Administrativo 12 Asistente Administrativo 12	51.895.414 Unidad de Asistencia Legal Dirección General	5 5	10 10
- MEJIA RIVERA MONICA SARIFFE Profesional Universitario 11	52.266.780 Unidad de Recursos Humanos	0	5
- MODESTO CASTELLANOS CARLOS JULIO Director Administrativo Profesional Universitario 20	79.369.547 Unidad de Asistencia Legal Unidad de Asistencia Legal	0 0	15 15
- MOJICA GONZALEZ SORAYA YAMILE Director Administrativo Profesional Universitario 20	51.799.409 Unidad de Asistencia Legal Unidad Administrativa	0 0	5 5
- MOJICA ROZO SONIA ALEXANDRA Asistente Administrativo 8 - Secretaria	21.032.000 Unidad Administrativa	5	20
- NEIRA VEGA DIANA CAROLINA Asistente Administrativo 5 Asistente Administrativo 5 Auxiliar Servicios Generales 4	52.368.800 Dirección General Unidad de Recursos Humanos Unidad de Informática	5 5 5	10 10 10
- OLAYA JOSEFINA	35.319.304		

Hoja No. 11 Resolución No. CJRES11-18 del 1º de Abril de 2011. Por medio de la cual se deciden las solicitudes de actualización de las inscripciones en los Registros de Elegibles conformados para proveer los cargos de empleados de carrera de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial como resultado del concurso de méritos convocado mediante el Acuerdo No. 345 de 1998

Nombre/Cargo	Cédula/Unidad	Puntaje Anterior	Puntaje Reclasificado
Asistente Administrativo 8 - Secretaria	Unidad Administrativa	15	20
Asistente Administrativo 8	Unidad de Informática	15	20
Asistente Administrativo 8	Unidad de Planeación	15	20
Asistente Administrativo 8	Unidad de Presupuesto	15	20
Asistente Administrativo 8	Unidad de Recursos Humanos	15	20
Asistente Administrativo 7	Unidad Administrativa	15	20
Asistente Administrativo 7	Unidad de Planeación	15	20
Asistente Administrativo 7	Unidad de Presupuesto	15	20
Asistente Administrativo 7	Unidad de Recursos Humanos	15	20
- RAMIREZ ARDILA MARIA CRISTINA	63.312.057		
Profesional Universitario 14	Unidad de Asistencia Legal	10	20
- SANCHEZ SANCHEZ OSCAR	79.044.015		
Profesional Universitario 18	Unidad de Informática	5	20
Profesional Universitario 16	Unidad de Informática	5	20
Profesional Universitario 14	Unidad de Informática	5	20
Profesional Universitario 13	Unidad de Informática	5	20
- VIRACACHA HERNANDEZ DIANA PATRICIA	51.837.375		
Técnico 16	Unidad Administrativa	10	20
Técnico 13	Unidad de Planeación	10	20

2.2.2 Las solicitudes de reclasificación presentadas por los integrantes del registro de elegibles relacionados en el cuadro que sigue, para el factor Capacitación Adicional por concepto de cursos, serán despachadas de manera desfavorable, habida cuenta que los aspirantes ya habían alcanzado veinte (20) puntos, tope máximo fijado por la convocatoria del concurso para dicho subfactor, así:

Nombre / Cargo	Cédula / Unidad
- BOLÍVAR TORRES NILSON HERNANDO	79.852.687
Técnico 15	Unidad Administrativa
- CARDENAS GALLO MILTON	7.214.067
Profesional Universitario 20	Unidad Administrativa
Profesional Universitario 20	Unidad de Planeación
Profesional Universitario 20	Unidad de Recursos Humanos
Profesional Universitario 16	Unidad de Recursos Humanos
Profesional Universitario 15	Unidad Administrativa
- GRUESO JAIRO	6.219.725
Director Administrativo	Unidad Administrativa
Director Administrativo	Unidad de Planeación
Profesional Universitario 20	Unidad Administrativa
Profesional Universitario 20	Unidad de Planeación
Profesional Universitario 14	Unidad de Planeación
- HERNÁNDEZ MARTÍNEZ JUAN DE JESÚS	4.103.145

Hoja No. 12 Resolución No. CJRES11-18 del 1º de Abril de 2011. Por medio de la cual se deciden las solicitudes de actualización de las inscripciones en los Registros de Elegibles conformados para proveer los cargos de empleados de carrera de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial como resultado del concurso de méritos convocado mediante el Acuerdo No. 345 de 1998

Director Administrativo	Unidad Administrativa
Director Administrativo	Unidad de Planeación
Director Administrativo	Unidad de Recursos Humanos
Profesional Universitario 20	Unidad de Planeación
Profesional Universitario 15	Unidad Administrativa
Profesional Universitario 14	Unidad de Planeación
Profesional Universitario 14	Unidad de Recursos Humanos
- LARROTA SILVA MAURICIO	19.478.543
Profesional Universitario 20	Unidad Administrativa
Profesional Universitario 20	Unidad de Planeación
Profesional Universitario 20	Unidad de Recursos Humanos
Profesional Universitario 16	Unidad de Recursos Humanos

2.2.3 Las peticiones de actualización de la inscripción en el registro de elegibles de los aspirantes que se relacionan a continuación, para asignar puntaje en el subfactor capacitación adicional, serán negadas porque los cursos allegados no cumplen con los requisitos señalados en la convocatoria o en el reglamento, en la medida que no acreditan el mínimo de 40 horas exigido.

Cédula	Nombre	Nombre del Curso	Institución	Número de Horas
51.585.460	- ARENAS ARENAS GLORI SOFIA	La seguridad en el sistema integrado de información financiera SIIF nación	Ministerio de Hacienda	8
		Conceptos presupuestales	DEAJ	Sin horas
		Módulo de PAC y egresos SIIF	DEAJ	Sin horas
		Módulo de PAC - SIIF	DEAJ	Sin horas
		Ley de Presupuesto	DEAJ	Sin horas
		Retención en la fuente	DEAJ	Sin horas
		Autoliquidación de aportes	DEAJ	Sin horas
20.461.334	- CHIQUIZA ARÉVALO BLANCA NELSY	Hacia la excelencia en el servicio público	Acción Social	Sin horas
		Congreso Nacional de Administración de Fondos y Bienes del sector público	ACOLFUMAN	34
		Introdutorio SIIF Nación - SIGF	Sena	20
		SIIF – Fases anteproyecto	Sena	16
		SIIF – ADM - 064	Sena	16
		SIIF – ADM - 009	Sena	16
		SIIF – PAC - 047	Sena	16
		SIIF – PAC - 048	Sena	16
51.838.577	- CONSUEGRA PAREJA ADRIANA	Desarrollo humano y motivación hacia el trabajo	Producir asesores LTDA	16
		Básico de cooperativismo	CINCOP	20
		Gestión en economía solidaria	LEXCOM	Sin horas
		Reforma tributaria – Análisis y aplicación	Centro interamericano	16
		Informática	CAFAM	Sin horas

Hoja No. 13 Resolución No. CJRES11-18 del 1º de Abril de 2011. Por medio de la cual se deciden las solicitudes de actualización de las inscripciones en los Registros de Elegibles conformados para proveer los cargos de empleados de carrera de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial como resultado del concurso de méritos convocado mediante el Acuerdo No. 345 de 1998

Cédula	Nombre	Nombre del Curso	Institución	Número de Horas
15.247.077	- GÁMEZ VILLEGAS FELIPE BENICIO	Régimen jurídico y ambiental de los residuos	Universidad Externado de Colombia	15
43.072.698	- CAUSIL BETIN YADINE ENILSA	Actualización De la NTCGP1000-2009	Estudios económicos tributarios, auditores y consultores S.A.	5
		Plan de Mejoramiento	Fondo de Pasivo Social	Sin horas
		Auditor interno de Calidad	Estudios económicos tributarios, auditores y consultores S.A.	24
		Auditor interno de sistemas integrales de gestión	Business & Auditing Consultores LTDA	24
		Introductorio SIIF Nación	Sena	20
		Actualización pensional	Consultores asociados	8
		Comunicación asertiva y motivación	Corpoautonoma	8
		Seminario de inducción a la alta gerencia	ESAP	8
		Aspectos conceptuales, técnico y prácticos del boletín de deudores morosos	Contaduría General de la Nación	9
79.369.547	- MODESTO CASTELLANOS CARLOS JULIO	Habilidades gerenciales y desarrollo del talento humano	UNAD	Sin horas
		Actualización normativa, seguimiento y evaluación del proceso	Contaduría de la nación	9
		Procesos de selección del contratista	Construyendo País	8
51.799.409	- MOJICA GONZALEZ SORAYA YAMILE	Simposio Nacional sobre los nuevos código penal y procedimiento penal	Colegio de Jueces y Fiscales de Tunja	Sin horas
52.368.800	- NEIRA VEGA DIANA CAROLINA	La cortesía y atención telefónica	Seminarios Andinos	5
		Microsoft Excel 2000 Intermedio	Executrain	Sin horas
		Servicio con calidad humana	Colpatria	20
35.319.304	- OLAYA JOSEFINA	Actualización en Contabilidad Pública	Contaduría General de la Nación	Sin horas
		Seminario Cambio en las organizaciones	Corporación CALIDAD	8
		Gestión de Ingresos	SIIF Nación	20
		Introductorio SIIF Nación	Sena	20
		Capacitación para usuarios finales del SIIF	SIIF	20
		Windows 95 y Office 97	Ministerio de Relaciones Exteriores	28
		Word Star 4	Ministerio de Hacienda	10
52.078.327	- RAMIREZ SANTANA ADRIANA	Negocios internacionales	Fundación Universitaria Monserrate	Sin horas
		Actualización de la Ley 100	Famisanar	Sin horas

Hoja No. 14 Resolución No. CJRES11-18 del 1º de Abril de 2011. Por medio de la cual se deciden las solicitudes de actualización de las inscripciones en los Registros de Elegibles conformados para proveer los cargos de empleados de carrera de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial como resultado del concurso de méritos convocado mediante el Acuerdo No. 345 de 1998

- 2.2.4.** Las peticiones de actualización de la inscripción en el registro de elegibles de los aspirantes que se relacionan a continuación, para asignar puntaje en el subfactor capacitación adicional, serán negadas porque los cursos allegados ya habían sido valorados en la etapa clasificatoria o en reclasificaciones anteriores.

Cédula	Nombre	Nombre del Curso	Institución
35.319.304	OLAYA JOSEFINA	Relaciones Públicas	Sena
21.057.509	PÁEZ ARGUELLO MARTHA STELLA	Word perfect básico	SIGA
		Seminario "El éxito en la gestión empresarial"	DEAJ
		Word perfect básico	TeleComputo
		Sistema Operacional D.O.S.	DEAJ
		Introducción a la informática	Dirección de Formación e Información Judicial

3. Extemporaneidad. Las solicitudes de reclasificación presentadas por las personas que se relacionan a continuación, no se tendrán en cuenta por cuanto radicaron la documentación con posterioridad al término establecido de conformidad con lo señalado por el artículo 165 de la Ley 270 de 1996, esto es después del 28 de febrero de 2011.

Apellidos y Nombres	Cédula	Documentos	Fecha de Radicación
CACERES URIBE PEDRO PABLO	91.205.981	IV Semestres de Contaduría	Marzo 3 de 2011
		Certificado Laboral de INCODER	
GÓMEZ PRIETO NOLBERTO	19.264.661	Tecnólogo empresarial - Sena	Marzo 1 de 2011
ROJAS ZAMBRANO IVAN ALONSO	80.492.209	Tecnólogo en Administración y Ejecución de Construcciones	Marzo 1 de 2011
		Licenciado en Educación Básica	
		Curso de Economía Laboral – Andes	
		Seminario Taller Bases conceptuales de Gestión de Calidad – DANE	
		Capacitación y práctica censal de la pedagógica nacional	
V encuentro del sector de la construcción			

Una vez en firme los puntajes asignados en el presente acto por concepto de actualización de inscripción, de conformidad con lo establecido en el inciso 3º del Artículo 165 de la Ley 270 de 1996, en concordancia con el inciso 2º del artículo 4º del Acuerdo 1242 de 2001, se reclasificarán los registros de elegibles, atendiendo los nuevos puntajes, categoría y especialidad de los cargos.

Hoja No. 15 Resolución No. CJRES11-18 del 1º de Abril de 2011. Por medio de la cual se deciden las solicitudes de actualización de las inscripciones en los Registros de Elegibles conformados para proveer los cargos de empleados de carrera de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial como resultado del concurso de méritos convocado mediante el Acuerdo No. 345 de 1998

En mérito de lo expuesto, el Director de la Unidad de Administración de Carrera Judicial de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Actualizar las inscripciones por reclasificación correspondientes al año 2011, en los Registros de Elegibles conformados para proveer los cargos de empleados de carrera de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, como resultado del concurso convocado mediante Acuerdo No.345 de 1998, así:

Nombre/Cargo	Cédula/Unidad	Prueba de Conocimientos	Entrevista	Experiencia adicional y docencia	Capacitación y publicaciones	Total
- ARENAS ARENAS GLORIA SOFIA Asistente Administrativo 8	51.585.460 Unidad de Recursos Humanos	235,50	218,76	150,00	15	619,26
- BOLIVAR TORRES NILSON HERNANDO Técnico 15	79.852.687 Unidad Administrativa	247,32	189,58	150,00	60	646,90
- CARDENAS GALLO MILTON Profesional Universitario 20	7.214.067 Unidad Administrativa	213,43	269,17	150,00	150	782,60
Profesional Universitario 20	Unidad de Planeación	213,77	269,17	150,00	150	782,94
Profesional Universitario 20	Unidad de Recursos Humanos	214,71	269,17	150,00	150	783,88
Profesional Universitario 16	Unidad de Recursos Humanos	220,71	269,17	150,00	150	789,88
Profesional Universitario 15	Unidad Administrativa	217,98	269,17	150,00	150	787,15
- CARREÑO DIAZ YOLANDA Asistente Administrativo 12	39.543.908 Unidad de Asistencia Legal	235,08	197,93	150,00	20	603,01
Asistente Administrativo 12	Dirección General	245,88	197,93	150,00	20	613,81
Asistente Administrativo 8	Unidad de Presupuesto	235,50	197,93	150,00	20	603,43
- CARRILLO SIERRA MARTHA ESPERANZA Asistente Administrativo 8 - Secretaria	41.708.963 Unidad Administrativa	249,25	248,96	150,00	20	668,21
- CASILIMAS ALVAREZ MARIA TERESA Profesional Universitario 20	35.516.619 Unidad de Recursos Humanos	235,48	250,00	150,00	40	675,48
- CASTELLANOS BARAJAS DANIEL RICARDO Asistente Administrativo 8 - Secretaria	13.925.951 Unidad Administrativa	233,87	267,71	150,00	20	671,58
Asistente Administrativo 8	Unidad de Informática	235,15	267,71	150,00	20	672,86
Asistente Administrativo 8	Unidad de Planeación	233,40	267,71	150,00	20	671,11
Asistente Administrativo 8	Unidad de Presupuesto	234,83	267,71	150,00	20	672,54
Asistente Administrativo 8	Unidad de Recursos Humanos	235,63	267,71	150,00	20	673,34
Asistente Administrativo 7	Unidad Administrativa	236,50	267,71	150,00	20	674,21

Hoja No. 16 Resolución No. CJRES11-18 del 1º de Abril de 2011. Por medio de la cual se deciden las solicitudes de actualización de las inscripciones en los Registros de Elegibles conformados para proveer los cargos de empleados de carrera de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial como resultado del concurso de méritos convocado mediante el Acuerdo No. 345 de 1998

Nombre/Cargo	Cédula/Unidad	Prueba de Conocimientos	Entrevista	Experiencia adicional y docencia	Capacitación y publicaciones	Total
Asistente Administrativo 7	Unidad de Planeación	236,06	267,71	150,00	20	673,77
Asistente Administrativo 7	Unidad de Presupuesto	237,02	267,71	150,00	20	674,73
Asistente Administrativo 7	Unidad de Recursos Humanos	236,40	267,71	150,00	20	674,11
Asistente Administrativo 6	Unidad Administrativa	236,85	267,71	150,00	20	674,56
Asistente Administrativo 6	Unidad de Planeación	237,20	267,71	150,00	20	674,91
Asistente Administrativo 6	Unidad de Presupuesto	238,23	267,71	150,00	20	675,94
Asistente Administrativo 6	Unidad de Recursos Humanos	237,91	267,71	150,00	20	675,62
- CAUSIL BETIN YADINE ENILSA Técnico 16	43.072.698 Unidad Administrativa	253,02	252,92	150,00	15	670,94
- CHIQUIZA AREVALO BLANCA NELSY Director Administrativo	20.461.334 Unidad de Presupuesto	271,43	252,50	150,00	10	683,93
- CONSUEGRA PAREJA ADRIANA Auxiliar Servicios Generales 4	51.838.577 Unidad de Informática	237,97	187,51	150,00	0	575,48
- DURANGO MEJIA MARIA DEL PILAR Asistente Administrativo 12	51.895.414 Unidad de Asistencia Legal	248,58	277,09	150,00	90	765,67
Asistente Administrativo 12	Dirección General	259,83	277,09	150,00	90	776,92
- GAMEZ VILLEGAS FELIPE BENICIO Profesional Universitario 20	15.247.077 Unidad Administrativa	265,53	232,92	92,33	45	635,78
Profesional Universitario 20	Unidad de Asistencia Legal	267,11	232,92	92,33	45	637,36
Profesional Universitario 13	Unidad de Asistencia Legal	266,74	232,92	132,33	45	676,99
- GRUESO JAIRO Director Administrativo	6.219.725 Unidad Administrativa	225,70	151,26	150,00	20	546,96
Director Administrativo	Unidad de Planeación	227,89	151,26	150,00	20	549,15
Profesional Universitario 20	Unidad Administrativa	238,19	172,50	150,00	60	620,69
Profesional Universitario 20	Unidad de Planeación	238,62	172,50	150,00	60	621,12
- LARROTA SILVA MAURICIO Profesional Universitario 20	19.478.543 Unidad Administrativa	271,21	167,50	150,00	65	653,71
Profesional Universitario 20	Unidad de Planeación	271,76	167,50	150,00	65	654,26
Profesional Universitario 20	Unidad de Recursos Humanos	275,81	167,50	150,00	65	658,31
Profesional Universitario 16	Unidad de Recursos Humanos	279,25	167,50	150,00	65	661,75
- MANRIQUE DIAZ SANDRA Director Administrativo	52.557.759 Unidad de Asistencia Legal	276,13	253,75	150,00	0	679,88
- MEJIA RIVERA MONICA SARIFFE Profesional Universitario 11	52.266.780 Unidad de Recursos Humanos	241,54	174,58	140,44	5	561,56
- MODESTO CASTELLANOS CARLOS JULIO Director Administrativo	79.369.547 Unidad de Asistencia Legal	241,67	274,00	150,00	15	680,67
Profesional Universitario 20	Unidad de Asistencia Legal	258,73	317,25	150,00	55	780,98

Hoja No. 17 Resolución No. CJRES11-18 del 1º de Abril de 2011. Por medio de la cual se deciden las solicitudes de actualización de las inscripciones en los Registros de Elegibles conformados para proveer los cargos de empleados de carrera de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial como resultado del concurso de méritos convocado mediante el Acuerdo No. 345 de 1998

Nombre/Cargo	Cédula/Unidad	Prueba de Conocimientos	Entrevista	Experiencia adicional y docencia	Capacitación y publicaciones	Total
- MOJICA GONZALEZ SORAYA YAMILE	51.799.409					
Director Administrativo	Unidad de Asistencia Legal	230,18	222,76	150,00	45	647,94
Profesional Universitario 20	Unidad Administrativa	244,92	315,00	150,00	85	794,92
- MOJICA ROZO SONIA ALEXANDRA	21.032.000					
Asistente Administrativo 8 - Secretaria	Unidad Administrativa	230,02	247,92	150,00	20	647,94
- NEIRA VEGA DIANA CAROLINA	52.368.800					
Asistente Administrativo 5	Dirección General	219,74	254,17	150,00	10	633,91
Asistente Administrativo 5	Unidad de Recursos Humanos	223,39	254,17	150,00	10	637,56
Auxiliar Servicios Generales 4	Unidad de Informática	225,97	253,13	134,33	10	623,43
- OLAYA JOSEFINA	35.319.304					
Asistente Administrativo 8 - Secretaria	Unidad Administrativa	222,33	226,05	150,00	20	618,38
Asistente Administrativo 8	Unidad de Informática	223,79	226,05	150,00	20	619,84
Asistente Administrativo 8	Unidad de Planeación	222,13	226,05	150,00	20	618,18
Asistente Administrativo 8	Unidad de Presupuesto	223,35	226,05	150,00	20	619,40
Asistente Administrativo 8	Unidad de Recursos Humanos	224,09	226,05	150,00	20	620,14
Asistente Administrativo 7	Unidad Administrativa	225,63	226,05	150,00	20	621,68
Asistente Administrativo 7	Unidad de Planeación	224,81	226,05	150,00	20	620,86
Asistente Administrativo 7	Unidad de Presupuesto	225,42	226,05	150,00	20	621,47
Asistente Administrativo 7	Unidad de Recursos Humanos	225,02	226,05	150,00	20	621,07
- QUINTERO MEJIA PEDRO ANTONIO	4.245.634					
Asistente Administrativo 8	Unidad de Informática	257,88	254,17	150,00	20	682,05
- RAMIREZ ARDILA MARIA CRISTINA	63.312.057					
Profesional Universitario 14	Unidad de Asistencia Legal	215,71	226,67	150,00	100	692,38
- RAMIREZ SANTANA ADRIANA	52.078.327					
Asistente Administrativo 8 - Secretaria	Unidad Administrativa	214,63	264,59	150,00	0	629,22
Asistente Administrativo 8	Unidad de Informática	216,21	264,59	150,00	0	630,80
Asistente Administrativo 8	Unidad de Planeación	214,62	264,59	150,00	0	629,21
Asistente Administrativo 8	Unidad de Presupuesto	215,69	264,59	150,00	0	630,28
Asistente Administrativo 8	Unidad de Recursos Humanos	216,41	264,59	150,00	0	631,00
Asistente Administrativo 7	Unidad Administrativa	218,39	264,59	150,00	0	632,98
Asistente Administrativo 7	Unidad de Planeación	217,30	264,59	150,00	0	631,89
Asistente Administrativo 7	Unidad de Presupuesto	217,69	264,59	150,00	0	632,28
Asistente Administrativo 7	Unidad de Recursos Humanos	217,42	264,59	150,00	0	632,01
Asistente Administrativo 6	Unidad Administrativa	218,15	264,59	150,00	0	632,74
Asistente Administrativo 6	Unidad de Planeación	218,20	264,59	150,00	0	632,79
Asistente Administrativo 6	Unidad de Recursos Humanos	218,58	264,59	150,00	0	633,17

Hoja No. 18 Resolución No. CJRES11-18 del 1º de Abril de 2011. Por medio de la cual se deciden las solicitudes de actualización de las inscripciones en los Registros de Elegibles conformados para proveer los cargos de empleados de carrera de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial como resultado del concurso de méritos convocado mediante el Acuerdo No. 345 de 1998

Nombre/Cargo	Cédula/Unidad	Prueba de Conocimientos	Entrevista	Experiencia adicional y docencia	Capacitación y publicaciones	Total
- SANCHEZ SANCHEZ OSCAR	79.044.015					
Profesional Universitario 18	Unidad de Informática	211,97	226,67	150,00	60	648,64
Profesional Universitario 16	Unidad de Informática	212,57	226,67	150,00	60	649,24
Profesional Universitario 14	Unidad de Informática	214,75	226,67	150,00	60	651,42
Profesional Universitario 13	Unidad de Informática	221,77	226,67	150,00	60	658,44
- VIRACACHA HERNANDEZ DIANA PATRICIA	51.837.375					
Técnico 16	Unidad Administrativa	215,20	222,92	125,22	20	583,34
Técnico 13	Unidad de Planeación	217,69	222,92	145,22	20	605,83

ARTICULO SEGUNDO: Negar las solicitudes de reclasificación para el factor Experiencia Adicional y Docencia y capacitación adicional y publicaciones presentadas por los integrantes del Registro Nacional de Elegibles, enlistados en los numerales 1.1.2, 2.1.2, 2.1.3, 2.1.4., 2.1.5, 2.2.2., 2.2.3., 2.2.4. y 3 de la presente resolución, por las razones allí expuestas.

ARTICULO TERCERO: Contra las decisiones individuales contenidas en esta Resolución procede el recurso de reposición, el cual deberá presentarse ante la Unidad de Administración de la Carrera Judicial, dentro de los tres (3) días siguientes a la desfijación de la presente.

ARTICULO CUARTO: Una vez en firme las actualizaciones de inscripción decididas en el presente acto, de conformidad con lo establecido en el inciso 3º del artículo 165 de la Ley 270 de 1996, en concordancia con el inciso 2º del artículo 4º del Acuerdo 1242 de 2001, reclasifíquense los Registros de Elegibles, atendiendo los nuevos puntajes categoría y especialidad de los cargos.

ARTICULO QUINTO: La presente decisión será notificada mediante su fijación, durante diez (10) días hábiles, en la Unidad de Administración de la Carrera Judicial de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura. De igual manera, a título informativo publíquese en la página web de la Rama Judicial, www.ramajudicial.gov.co.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., el día 1º de abril del año dos mil once (2011)

JORGE MARIO RIVADENEIRA MORA
Director

UACJ/JMRM/ACR/lthg

Calle 12 No. 7 65 Conmutador 3 817200 Ext. 7474 www.ramajudicial.gov.co